

BUIN, 27 DIC 2024

DECRETO ALCALDICIO N° 4944 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letras i) de la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO: 1.- Que por Decreto Alcaldicio N° 4934 de fecha 26 de diciembre de 2024, se autoriza el feriado legal al Sr. Alcalde don Miguel Araya Lobos, desde el 26 al 30 de diciembre de 2024, ambas fechas inclusive. Nómbrase como **Alcalde Subrogante** a don **Juan Astudillo Araya**, Administrador Municipal, con todas las atribuciones inherentes al cargo.

2.- La **providencia N° 19.229**, de fecha 12 de diciembre de 2024, ingresada por Elizabeth de las Mercedes Lucero Rojas, quien solicita autorización para realizar evento con música en vivo el día sábado 28 de diciembre.

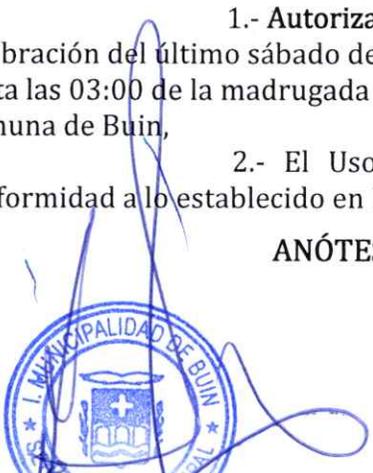
3.- La instrucción del Sr. Alcalde con fecha 16 de diciembre de 2024, para decretar la actividad.

DECRETO.

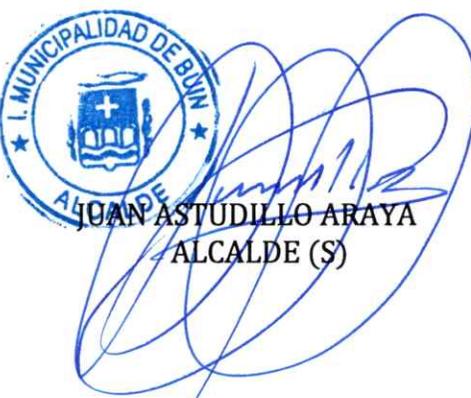
1.- **Autorízase** la realización de Evento con Música en Vivo en celebración del último sábado del año, el día 28 de diciembre de 2024 desde las 21:00 hasta las 03:00 de la madrugada en Local Patio Bulnes ubicado en Manuel Bulnes N° 91, Comuna de Buin,

2.- El Uso de parlantes exteriores será en tono moderado de conformidad a lo establecido en Reglamento sobre ruidos molestos.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE**



GERONIMO MARTINI GORMAZ  
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN ASTUDILLO ARAYA  
ALCALDE (S)

JAA. GMG, ag  
DISTRIBUCION:  
- Interesados  
- Seguridad Pública  
- Archivo SECMU

Información de Documento

INGRESO: 12/12/2024 16:51

Providencia 19229

Origen : LUCERO ROJAS ELIZABETH DE\_LAS ME | RUT: 13042832-0 | EMAIL: N/T  
Documento : ( SOL ) SOLICITUD N°: s/n Antecedente : No Hay

Materia : SOLICITA PERMISO PARA REALIZAR EVENTO SABADO 28 DICIEMBRE

Extracto :

28.12

PASE A:

PARA:

- 1.- ALCALDE
- 2.- ADMINISTRADOR MUNICIPAL
- 3.- SECRETARIA MUNICIPAL
- 4.- SECRETARIA DE PLANIFICACION
- 5.- DESARROLLO COMUNITARIO
- 6.- DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
- 7.- DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES
- 8.- DIRECCION DE TRANSITO
- 9.- DIRECCION DE ASEO Y ORNATO
- 10.- ASESORIA JURIDICA
- 11.- JUZGADO DE POLICIA LOCAL
- 12.- JEFE DE GABINETE
- 13.- UNIDAD DE CONTROL
- 14.- CONSEJO MUNICIPAL
- 15.- CESCO
- 16.- COORPORACION DE DESARROLLO SOCIAL BUIN
- 17.- PRENSA Y DIFUSION
- 18.- OFICINA DE INFORMACIONES

- TOMAR CONOCIMIENTO
- INFORMAR A ESTA ALCALDIA
- TRATAR EN CONJUNTO
- ESTUDIAR Y PROPONER
- RESOLVER
- ENVIAR LO INDICADO
- VISTO BUENO Y FIRMA
- PREPARAR RESPUESTA
- ARCHIVAR
- DIFUNDIR
- DAR CUMPLIMIENTO
- FISCALIZAR
- EVALUAR
- DECRETAR

OBSERVACIONES



A large, stylized handwritten signature in blue ink.

PLAZO PARA RESOLVER: \_\_\_\_\_

SECRETARIA MUNICIPAL  
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

*SECMU  
DESCRIBIR  
ACTIVIDAD  
con comuna de  
Alcaldia  
Buiin  
Masta*





# SOLICITUD

I. MUNICIPALIDAD DE BUIN  
RECIBIDO  
12 DIC 2024  
OFICINA DE PARTES  
N PROV \_\_\_\_\_

19229

Buin, 12 de Dic. año 2024.

Al Señor: Miguel Araya Lobos  
Alcalde de la I. Municipalidad de Buin  
PRESENTE:

NOMBRE: Elizabeth Nuevo Rojas  
CÉDULA DE IDENTIDAD: 13042832-0  
DOMICILIO: Manuel Pulver 491  
TELÉFONO (obligatorio): 948536011  
E MAIL: Elucero@PatioPulver.cl

Informo a Usted: SR Miguel Araya, me dirijo a usted para solicitar permiso especial para sábado 28 diciembre, en el cual queremos realizar evento con música en vivo y en un horario especial desde 21:00 hrs hasta las 4:00 AM designando último sábado del año, en nuestro local ubicado en Manuel Pulver 491 Buin.  
Esperando tener una buena acogida se despide

Elizabeth Nuevo Rojas

FIRMA DEL SOLICITANTE

RESOLUCIONES: \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_